



NOTA ACLARATORIA

En relación a la compra menor CM-023 CONATEL 2015, referente a compra de llantas se aclara lo siguiente:

Se dio un error al momento de pasar la información al módulo de difusión de ONCAE, donde se solicitaron únicamente 4 llantas de las 6 que realmente se requerían según solicitudes de las direcciones, y el proceso erróneamente se adjudicó, toda la documentación correspondiente a la compra que aparece en el cuadro del 1 al 31 de julio según orden de compra No.2076 por un monto total de Lps.23,414.00 será subida como siempre al módulo de difusión de contratos.



Licda. Lourdes Amariba
Jefe de Proveeduría y Compras



Licda. Ana Santos
Directora de Finanzas y Administración